



Pastora, y todo parece indicar que tendrá pronta solución, dado lo positivo de las conversaciones mantenidas con el Director Provincial del Insalud, Alfonso Noblejas, quien ha prometido la creación de este botiquín, con la única condición de que se habilite un local. López de la Manzanara informó del acuerdo al que el Ayuntamiento ha llegado con la empresa OCEPE, constructora del Gran Teatro, que recurrió la sentencia del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha al Tribunal Supremo, del que se estaba pendiente, pero OCEPE ha renunciado al recurso, lo que supone un ahorro al Ayuntamiento de 47 millones de pesetas, dando por zanjado este enojoso asunto «de lo que el Grupo Popular se congratula por haber estado en todo momento al lado de la defensa de los intereses de Manzanares».

Finalmente, José María Molina dio una amplia explicación del Convenio de Colaboración Hidráulica entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalidad de Valencia, relativo a la utilización de las aguas del Júcar, sobre el que «se está llevando a cabo una campaña institucional del Sr.Bono con medios públicos en todos los medios de comunicación, remitiendo informes a colegios y agricultores y haciendo pegatinas. No entiendo que ahora se diga que el Júcar es un río de todos, que no se lleven el agua, cuando aquí tengo documentos que demuestran que en 1.992 el Grupo Popular hizo una pregunta en las Cortes Regionales sobre el agua que fue a parar a comunidades colindantes entre los años 1.987 y 1.991, época en la cual en la Comunidad Valenciana, en Castilla-La Mancha y en el Gobierno Central goberna-

ban los socialistas, y entonces no había plataformas del agua; a esa pregunta el gobierno del Sr.Bono contestaba: de los cerca de 3.150 hectómetros cúbicos/año regulados por embalses, se estima que salen unos 2.480 hectómetros cúbicos, lo que representa el 78% del agua embalsada en la región. Y ahora nos dicen que no se lleven el agua... ¿Dónde estaba entonces la plataforma del agua de Castilla-La Mancha?». Molina dijo que en 1.992 el gobierno de Castilla-La Mancha desconocía -según documentos que obran en su poder- el caudal del Júcar, y sin embargo declaraban de regadío las zona de la Manchuela Centro y del Canal de Albacete, pretendiendo con ello hacer el cambio de cultivo de secano a regadío, con el fin de cobrar subvenciones. Concluyó explicando el citado convenio de colaboración.

S.

Perfumería Carmesí
 COSMETICA Y COMPLEMENTOS

PC

Empedrada, 12 - Tfno. 61 27 03
 MANZANARES (C. Real)